



FUNDACIÓ  
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2017

## Núm. cat. P 1136

### Sin título

La máquina que piensa

**Fecha:** 1980

**Técnica:** Óleo sobre tablero de madera aglomerado

**Dimensiones:** 33.5 x 117 cm

**Firma:** Firmado y fechado en la parte central izquierda: *Dalí / 1980*

**Localización:** Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres



## Procedencia

- Colección del artista

## Bibliografía

- "El Museo no sabe si han desaparecido obras de Dalí", *El Noticiero Universal*, 11/04/1981, Barcelona, s/pág.
- Enrique Sabater, *L'Ull invisible*, Lunwerg, Institut de Cultura de l'Ajuntament de Barcelona, Barcelona, 2004, pág. 134-135 (imagen indirecta)
- Antoni Pitxot, Montse Aguer i Teixidor, *Teatre-Museu Dalí de Figueres*, Fundació Gala-Salvador Dalí, Triangle Postals, [Figueres], Sant Lluís, Menorca, 2005, pág. 124 (imagen indirecta)
- *Dalí evolució*, Ajuntament de Cadaqués, Museu de Cadaqués, Cadaqués, 2006, pág. 121 (imagen indirecta)
- *Salvador Dalí - Enrique Sabater : Reciprocitats 1968-1980*, Museu de Cadaqués, Cadaqués, 2008, pág. 225 (imagen indirecta) (detalle)

## Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; [www.vegap.es](http://www.vegap.es)) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.